

Bogotá, 20 de noviembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



No. 20172101290022

Fecha Radicado: 2017-11-23 12:21:46

Anexos



Señores:

Subdirección de Abastecimiento y S
Instituto Colombiano para la Evalua
Ciudad

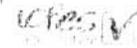
Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172101290012

Fecha Radicado: 2017-11-23 12:19:07

Anexos



Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°8 del Contrato 333 de 2017.

Por medio de la presente me permito adjuntar la documentación correspondiente al trámite para el pago N°8 del Contrato 333 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2017, así:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- Informe mensual de actividades
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Solicitud disminuciones en la base de retención en la fuente
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL

Cordialmente,



GERALDIN OROZCO INFANTE
CPS N° 333 de 2017

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 333-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	GERALDIN OROZCO INFANTE	C.C. / C.E. No.:	1.020.787.754
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/11/2017	Hasta 30/11/2017	INFORME No.: 08

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	333-2017	Fecha de inicio	26/04/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Se obliga a prestar sus servicios técnicos de apoyo en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las hojas de respuestas, así como para ejecutar las demás actividades que sean necesarias tanto en EL ICFES, como en las instalaciones de los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Dieciséis millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$16.466.666.00) MCTE , precio correspondiente a veintidós salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Doce millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (\$12.466.666.00) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: Cuatro millones (\$4.000.000.00). M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ocho (8) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 26 de Abril de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 26 de Abril de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 333-2017. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato así:</p> <p>I. Un (1) pago por valor de Cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos M/Cte (\$466.666) IVA incluido, contra entrega del producto definición de la metodología de auditoría al proceso de lectura de las hojas de respuestas de las pruebas ICFES.</p> <p>II. Ocho (8) pagos mensuales por valor de Dos millones de pesos M/Cte (\$2.000.000), IVA incluido.</p> <p>Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, las cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable".</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
01	19/05/2017	Entrega de producto definición de la metodología de auditoría al proceso de lectura de las hojas de respuestas de las pruebas ICFES.	\$466.666										
02	19/05/2017	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de mayo	\$2.000.000										
03	16/06/2017	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de junio	\$2.000.000										
04	18/07/2017	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de julio	\$2.000.000										
05	18/08/2017	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de agosto	\$2.000.000										
06	18/09/2017	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de septiembre	\$2.000.000										
07	23/09/2017	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de octubre	\$2.000.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									X				

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Revisión de novedades de hojas de respuesta para Saber 11A, Pro Profesional y Pro Exterior	90%
2	Monitoreo al proceso de lectura de hojas de respuestas de la prueba Pro Profesional y Pro Exterior en las instalaciones del operador de lectura Panamericana Formas e Impresos.	90%
3	Realizar acompañamiento en la recepción de cajas de HR en las en las instalaciones del operador de lectura.	90%
4	Realizar acompañamiento en el manejo y liberación de cuarentenas de la prueba Pro profesional por parte de operador de distribución UT SIEVLOG.	80%
5	Calibración de las máquinas de lectura de HR para las pruebas Pro Profesional y Pro Exterior.	100%
6	Brindar apoyo y seguimiento en la solución de inconsistencias y novedades presentadas en las pruebas Saber 11A, Pro Profesional y Pro Exterior.	100%
7	Radicación de factura por concepto de cantidad de hojas de respuestas leídas por el operador para la prueba Saber 359.	100%
8	Acompañamiento a la respuesta de Orfeos relacionados a las pruebas Saber TyT, Pro Profesional, Pro Exterior, 11A y 11B.	90%
9	Acompañamiento en el proceso de almacenamiento del material de lectura en las instalaciones del operador	90%
10	Asistencia a las reuniones convocadas por la subdirección de Aplicación de Instrumentos, la Dirección de Producción y Operaciones y los operadores de distribución y lectura.	90%
11	Acompañamiento a la prueba de competencias ciudadanas el día 14/11/2017	100%
12	Elaboración y seguimiento al cronograma de actividades	70%
13	Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato	75%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Formatos e informes de monitoreo de lectura y almacenamiento de material de prueba Pro Profesional y Pro Exterior
2	Informe del delegado depurado y con observaciones por revisión de novedades
3	Doc factura por concepto de lectura de HR prueba Saber 359
4	Respuestas ORFEOS

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MERY HELEN ARIAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **20 de noviembre de 2017**


Elaboró
**Geraldin Orozco
Infante**


Revisó
**Yuri Andrea García
Velásquez**

MERY HELEN ARIAS
Aprobó
**Mery Helen Arias
Roldán** 

Bogotá D.C., 20 de noviembre 2017

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

GERALDIN OROZCO INFANTE

C.C. 1.020.787.754 de Bogotá

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS

(\$2.000.000.00) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de apoyo a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, en el préstamo de servicios técnicos de apoyo en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las hojas de respuesta, así como en la ejecución de demás actividades necesarias tanto en el ICFES, como en las instalaciones de los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio.

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco GNB Sudameris
Cuenta de ahorros
No. de cuenta:
91280001140



GERALDIN OROZCO INFANTE
C.C. 1.020.787.754 de Bogotá

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.

INFORME DE NOVIEMBRE DE 2017

No. De Informe 8 de 9

No. del Contrato	333-2017	No Documento Identidad	1.020.787.754
------------------	----------	------------------------	---------------

Nombre del Contratista	Geraldin Orozco Infante
------------------------	-------------------------

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios técnicos de apoyo en los procesos de lectura y solución de inconsistencias de las hojas de respuestas, así como para ejecutar las demás actividades que sean necesarias tanto en EL ICFES, como en las instalaciones de los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
------------------------	-------------------------

- * Revisión de novedades de hojas de respuesta para Saber 11A, Pro Profesional y Pro Exterior
- * Monitoreo al proceso de lectura de hojas de respuestas de la prueba Pro Profesional y Pro Exterior en las instalaciones del operador de lectura Panamericana Formas e Impresos.
- * Realizar acompañamiento en la recepción de cajas de HR en las en las instalaciones del operador de lectura.
- * Realizar acompañamiento en el manejo y liberación de cuarentenas de la prueba Pro profesional por parte de operador de distribución UT SIEVLOG.
- * Apoyar la supervisión del proceso de calibración de las máquinas de lectura de HR para las pruebas Pro Profesional y Pro Exterior.
- * Brindar apoyo y seguimiento en la solución de inconsistencias y novedades presentadas en las pruebas Saber 11A, Pro Profesional y Pro Exterior.
- * Radicación de factura por concepto de cantidad de hojas de respuestas leídas por el operador para la prueba Saber 359.
- * Acompañamiento a la respuesta de Orfeos relacionados a las pruebas Saber TyT, Pro Profesional, Pro exterior, 11A y 11B.
- * Acompañamiento en el proceso de almacenamiento del material de lectura en las instalaciones del operador
- * Asistencia a las reuniones convocadas por la subdirección de Aplicación de Instrumentos, la Dirección de Producción y Operaciones y los operadores de distribución y lectura.
- * Acompañamiento a la prueba de competencias ciudadanas el día 14/11/2017
- * Elaboración y seguimiento al cronograma de actividades
- * Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato

ENTREGABLE: Formatos e informes de monitoreo de lectura y almacenamiento de material de prueba Pro Profesional y Pro Exterior

- * Informe del delegado depurado y con observaciones por revisión de novedades
- * Doc factura por concepto de lectura de HR prueba Saber 359
- * Reportes de monitoreo al proceso de liberación de cuarentenas, recepción de cajas y lectura de HR de la prueba Pro Profesional

Entrega de documentación dirigida a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y a la Subdirección Financiera y Contable.

ENTREGABLE: Entrega de soportes en físico: G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado, informe mensual de actividades, G3-FT004 Informe de ejecución contractual, cuenta de cobro, comprobante de pago de planilla, certificado cuenta bancaria y certificación tributaria.

Pago de planilla integrada de autoliquidación de aportes con radicación No. 8323154492

ENTREGABLE: Comprobante pago de planilla

Auditoría y supervisión al proceso de lectura de las pruebas Pro Profesional y Pro Exterior.

ENTREGABLE: Informe de auditoría

Apoyo durante el proceso de calibración de las máquinas lectoras para la prueba Pro Profesional y Pro Exterior.

ENTREGABLE: Correo electrónico de aprobación de calibración para inicio de lectura

Solicitud a Panamericana Formas e Impresos de las hojas de respuesta empleadas para la calibración de máquinas.

ENTREGABLE: Correo de solicitud entrega de HR para calibración

Depuración del informe de delegados para el proceso de solución de novedades de Pro Profesional

ENTREGABLE: Informe de delegados

1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en forma oportuna , dentro del término establecido, y de conformidad con lo pactado

2. Presentar de forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte de EL ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

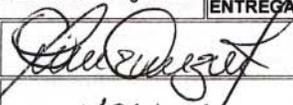
3. Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de seguridad social.

12. Apoyar la verificación de las condiciones físicas, técnicas y estructurales del operador según los anexos técnicos.

13. Apoyar el proceso de solicitud a tecnología, para la verificación de Hardware y Software de las máquinas lectoras.

14. Apoyar el proceso de solicitud al operador de impresión, la lectura de las hojas de respuesta para la calibración de las máquinas lectoras, de acuerdo con las especificaciones suministradas por la DPO

15. Apoyar el proceso de solicitud al grupo de trabajo de Gestión de la Aplicación el informe consolidado de los delegados y entregarlo al operador de lectura.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
16. Apoyar la entrega de las estructuras y extensiones de los archivos de acuerdo con las especificaciones suministradas por la DPO y Tecnología	Seguimiento a la carga de archivos de lectura al FTPS ENTREGABLE: Correo electrónico informando carga y ruta del FTP
19. Apoyar el monitoreo y reporte del avance de la lectura de las HR, entregando informes de cobertura, confrontando cronograma vs lectura	Seguimiento y monitoreo al proceso de lectura de la prueba Pro Profesional y Pro Exterior ENTREGABLE: Informe de monitoreo al proceso de lectura
20. Apoyar la confrontación de la base de datos de citados y la biblia frente al avance de la lectura	Acompañamiento al operador de lectura en la verificación y empate de información de lectura y base de datos de citación y holguras ENTREGABLE: Informe de carga de lectura diaria al finalizar la prueba
22. Apoyar la generación de reportes de la cantidad de hojas de respuesta en cuarentena frente a las liberadas	Seguimiento y monitoreo al proceso de lectura de la prueba Pro Profesional y Pro Exterior ENTREGABLE: Informe de monitoreo al proceso de lectura
23. Apoyar en el seguimiento y dar solución a las novedades e inconsistencias reportadas por la DPO durante el proceso de lectura a partir de la revisión del string sin depurar	Solución de inconsistencias y novedades durante el proceso de lectura de la prueba Pro Profesional y Pro Exterior ENTREGABLE: Tratamiento informe del delegado
24. Apoyar la validación de lectura de respuestas de casos especiales	Solución de inconsistencias y novedades durante el proceso de lectura de la prueba Pro Profesional y Pro Exterior ENTREGABLE: Tratamiento informe del delegado
25. Apoyar la revisión del almacenamiento y custodia de hojas de respuestas	Seguimiento al proceso de traslado y almacenamiento de hojas de respuesta de la prueba Pro Profesional y Pro Exterior ENTREGABLE: Formato de seguimiento al proceso de almacenamiento del material de lectura
26. Informar a la DPO, Subdirección de Aplicaciones y Dirección de Tecnología la entrega del archivo de lectura depurado en el sistema al finalizar el proceso	Seguimiento a la entrega de los archivos de lectura en el FTPS por parte del operador de lectura a la DPO. ENTREGABLE: Correo electrónico informando carga y ruta del FTP
28. Acompañar las gestiones para el trámite para el pago de las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por los contratistas, hasta la liquidación de los contratos que estén a cargo de la dependencia, según las políticas institucionales.	Aprobación y radicación de factura por concepto de lectura y almacenamiento de la prueba Saber 359 ENTREGABLE: Documentación radicación de factura
29. Apoyar en la valoración de los costos unitarios y totales de los diferentes exámenes que realiza EL ICFES, en los procesos de distribución a cargo de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, según la normatividad vigente y las disposiciones de la entidad	Aprobación y radicación de factura por concepto de lectura y almacenamiento de la prueba Saber 359 ENTREGABLE: Documentación radicación de factura
30. Apoyar la realización de las auditorías al operador para apoyar el seguimiento al contrato, así como preparar los informes correspondientes a cada examen, según los requerimientos del Subdirector de Aplicación de Instrumentos.	Auditoría y supervisión al proceso de lectura de las pruebas Pro Profesional y Pro Exterior. ENTREGABLE: Informe de auditoría vía correo electrónico
33. Apoyar la realización de las auditorías en planta de EL CONTRATISTA para verificación de los procesos, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la dependencia	Auditoría y supervisión al proceso de lectura de las pruebas Pro Profesional y Pro Exterior. ENTREGABLE: Informe de auditoría vía correo electrónico
35. Participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado, según los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	Acompañamiento a la prueba de competencias ciudadanas el día 14/11/2017 ENTREGABLE: Entrega de soportes de aplicación
37. Participar en el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión de calidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad y la normatividad vigente.	Revisión de la caracterización del proceso y revisión de indicadores de calidad del proceso de lectura en acompañamiento de la gestora de calidad de la DPO ENTREGABLE: Indicadores de gestión y caracterización del proceso de lectura
39. Apoyar en dar trámite oportuno a las peticiones, quejas y/o reclamos que presenten los ciudadanos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad y a la normatividad vigente.	Revisión y solución de ORFEOS de las diferentes pruebas aplicadas por el ICFES ENTREGABLE: Radicados ORFEOS
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	 HEY HELEN ABIA I

Bogotá D.C., 20 de noviembre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

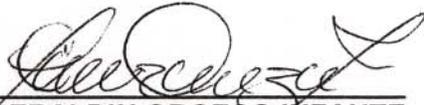
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de noviembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes noviembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


GERALDIN OROZCO INFANTE
C.C. 1.020.787.754 de Bogotá

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): GERALDIN OROZCO INFANTE
No. Identificación: CC1020787754
Dirección: CARRERA 17 173-52
Telefono: 4708496
Correo: gorozco26@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8323154492

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	GERALDIN OROZCO INFANTE
Tipo y número de identificación	CC1020787754
Número de planilla	8323154492
Fecha pago	2017-11-07
Número de autorización pago	20766680
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	noviembre de 2017
Periodo de Cotización Pensión	noviembre de 2017
Número de Administradoras	3
Total Pagado	232200
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14.18	Liberty Seguros de Vida	4200	1
230301	Porvenir	128000	1
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	190000	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 1020787754
 APELLIDOS Y NOMBRES: GERALDIN OROZCO INFANTE

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS017	230301	800000	800000	800000	0	100000	0	128000	0	4200	0